

La Unión

DE MORELOS



"SABOR ES MORELOS" CELEBRARÁ 14 AÑOS CON PERÚ COMO PAÍS INVITADO

P.4

DESTACA AGRICULTURA ACUERDO CON PRODUCTORES DE MAÍZ EN TRES ENTIDADES

P.19



EN OPERACIÓN EN CUERNAVACA, LOS "CORREDORES DE GÉNERO SEGUROS"

› La estrategia, impulsada por el Instituto de la Mujer de Cuernavaca, contempla intervenciones urbanas, seguridad pública y participación ciudadana para garantizar espacios seguros y libres de violencia para mujeres **P.6**

Inicia campaña para evitar la extorsión

› MEDIANTE EL PLAN SE PRETENDE FOMENTAR LA DENUNCIA Y PREVENIR EL DELITO DESDE LA INFORMACIÓN Y LA CONFIANZA CIUDADANA: SSPC
› AVALA CÁMARA DE DIPUTADOS NUEVA LEY CONTRA LA EXTORSIÓN **P.3 y 20**



SILVIA LOZANO

Seguirá política de apertura y diálogo: Peláez Gerardo

› El encargado de despacho de la Secretaría de Gobierno ofrece continuidad al trabajo que desarrolló Juan Salgado Brito en el área **P.3**

A San Judas Tadeo piden por tregua en violencia

› Fieles recordaron al Santo en su día en la iglesia Jesús de Nazaret del barrio de Tepetates **P.10**



FELIGRESES RECORRIERON CALLES del primer cuadro de Cuernavaca en una procesión en reconocimiento del "Santo de las causas difíciles".

Inicia Profeco acciones de vigilancia por Día de Muertos

P.5

Se manifiestan maestros en el TSJ

› Poder Judicial y una comisión de docentes acuerdan dialogar con la Secretaría de Educación para la suspensión de descuentos, así como avanzar en procesos judiciales sobre la disputa por el control de cooperativa magisterial **P.12**

Anuncia Margarita González Saravia el programa CALMÉCAC

› Mediante la estrategia preventiva escolar se busca fortalecer a las comunidades educativas y garantizar cero deserción escolar asociada a factores de riesgo, subraya la gobernadora **P.2**



LA INICIATIVA FORTALECE la prevención de adicciones y la sana convivencia, para construir entornos escolares seguros, mencionó la mandataria en la presentación del programa.

Revisarán en enero costos de producción del pan

P.8



HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
*Murió el hombre;
nace la leyenda*

P.6

la Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

**DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE**
Ing. Gian Ricardo Estrada González

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada
y distribuida** en el estado de
Morelos y Cd. De México
por Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos S.A de C.V

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido a la Unión de Voceadores
del estado de Morelos por:
Francisco Arturo Torres Aviles
En la agencia Cuernavaca, Centro
Calle Carlos Cuaglia # 114, Col.Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

**POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. ● Impreso en los talleres de
la Compañía Periodística "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Anuncia Margarita González Saravia el programa CALMÉCAC

» MEDIANTE LA estrategia preventiva escolar se busca fortalecer a las comunidades educativas y garantizar cero deserción escolar asociada a factores de riesgo, subraya la gobernadora

SILVIA LOZANO

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El 30 por ciento de los homicidios en el estado están relacionados con riñas por alcohol y drogas; el 20 por ciento tienen que ver con delincuencia organizada y la inmensa mayoría de las víctimas mortales y presos son mujeres y hombres jóvenes.

Así lo expuso la gobernadora Margarita González Saravia al anunciar el Programa Preventivo Escolar CALMÉCAC, que será puesto en marcha en noviembre próximo en coordinación con la Fundación NEMI y dirigido a estudiantes de educación secundaria, con el propósito de brindarles herramientas que fortalezcan su capacidad para tomar decisiones en la etapa de la adolescencia.

La mandataria explicó que todo surge de los datos recabados en la Mesa de Coordinación para la Seguridad y la Paz, donde se ha observado este gran problema, en el que la mayoría de las personas que pierden la vida en temas de inseguridad son hombres y mujeres jóvenes; el 30 por ciento de las muertes se derivan de pleitos por riñas asociadas con el consumo de alcohol y drogas; el 20 por ciento está vinculado con delincuencia organizada, y el 50 por ciento tienen que ver con violencia hacia las mujeres. Dijo que como gobernadora entiende esta gran responsabilidad de trabajar para atender la violencia desde este grupo de la población, y a través de las escuelas. De ahí que con la Secretaría de Educación se estableció la vinculación con la Fundación NEMI, que ya trabaja en otras entidades del país con un proyecto que surgió hace 30 años y se ha ido afinando.

“Mucho de lo que encontramos en estos jóvenes es abandono y/o violencia o abuso de muchos tipos, ya sea sexual, acoso escolar, que en sus familias hay violencia y otros problemas”, expresó, al exponer que dicho programa implica la participación de padres, maestros,



LA MANDATARIA ESTATAL presentó la iniciativa en la Secundaria No. 2 de Altavista, en Cuernavaca.

directivos, autoridades de salud, de educación, entre otras instituciones.

Al presentar el programa en la Secundaria 2, ubicada en Alta Vista, la gobernadora dijo que el objetivo es proteger a los niños y jóvenes con un plan de atención en red interinstitucional, que atenderá a 80 mil estudiantes de nivel secundaria. “Queremos que no abandonen los estudios, que lleguen a su vida adulta y que lleguen sanos a la prepa en el sentido emocional, físico, en todos los aspectos, no queremos más jóvenes muertos o en la cárcel, queremos que estén en su carrera, haciendo deportes... queremos jóvenes plenos”, señaló.

La secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, indicó que junto con dicha Fundación se hizo un estudio con muestreo de estudiantes de secundaria y medio superior y encontraron datos preocupantes. Mencionó que en Morelos, el 20% de los jóvenes están consumiendo tabaco, y los vapeadores son usados por el 34 por ciento. El alcohol está en casi el 30 por ciento de los jóvenes.

Mencionó que las cifras que arrojó dicho diagnóstico indican que casi el 70% de los niños de secundaria

tienen “algún malestar afectivo”, y casi el 36 por ciento tiene una baja competencia social. Además, el 30% pertenece o viene de casas donde “las cosas no están muy bien”.

Destacó la relevancia de la participación de padres de familia, pues de nada sirve trabajar mucho si en casa se tienen otras condiciones. Cada escuela, dijo, tiene que trabajar en la prevención de causas con el plan de Territorios de Paz, fomentando los valores.

Dicho programa, explicó Félix Gavito Olivar, presidente y fundador de Fundación NEMI, contempla cuatro componentes fundamentales, diseñados estratégicamente para fortalecer las comunidades educativas y garantizar cero deserción escolar asociada a factores de riesgo. Estos mecanismos incluyen: talleres de sensibilización con tolerancia cero al consumo de alcohol en menores de edad; prevención del consumo de tabaco, vapeadores, drogas de diseño y fentanilo; así como la capacitación de agentes preventivos. Cada plantel participante contará con entre dos y cinco agentes especializados, sumando un total de 430 agentes, quienes trabajarán directamente con los di-

rectivos para diseñar el plan anual de prevención de cada escuela.

Dichos agentes serán algunos docentes que tengan fuerte interacción con estudiantes, que serán capacitados y deberán dar seguimiento, así como evaluación y vinculación con autoridades de diversas instituciones.

En el esquema se integrará una red de referencia estatal, conformada por organizaciones e instituciones públicas y privadas, que brindarán atención inmediata y especializada a los casos identificados en los planteles educativos. Además, se elaboraron contenidos digitales para docentes y familias, con materiales de aprendizaje que abordan cinco temáticas críticas sobre riesgos, acoso y adicciones, los cuales serán distribuidos a todas las familias del sistema educativo de Morelos.

En el evento participaron integrantes del gabinete legal y ampliado, autoridades federales, estatales y municipales, así como jefes de enseñanza, comités de participación escolar y maestros de escuelas secundarias generales, telesecundarias, técnicas y comunitarias.

tlauilpreciado@gmail.com

CONTRA EL FLAGELO

En esta semana, la Federación y el estado han dado dos pasos importantes en el combate a la extorsión. En el ámbito federal, finalmente ayer se aprobó en la Cámara de Diputados la tan anhelada Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Su discusión en lo particular generó debates interesantes en aspectos como lo concerniente a una eventual disparidad en las penas entre el ordenamiento federal y algunos códigos penales locales, que tienden a reducirlas; además de que fue señalada por contener supuestas deficiencias en cuanto a los castigos que se prevén para servidores públicos que sean cómplices del delito de extorsión.

En el ámbito estatal también se hizo la tarea, pues se presentó una campaña para prevenir la extorsión, que busca incentivar la denuncia ciudadana, que dicho sea de paso, al aprobarse el nuevo ordenamiento federal, podrá ser anónima.

La nueva ley apenas será remitida al Senado, donde no tendrá mayor problema para ser aprobada, y una vez que entre en vigor, las legislaturas locales tendrán 180 días naturales para armonizar sus leyes.



EDITORIAL

Inicia campaña para evitar la extorsión

» MEDIANTE EL plan se pretende fomentar la denuncia y prevenir el delito desde la información y la confianza ciudadana: SSPC

MACIEL CALVO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) comenzó una campaña contra el delito de extorsión, dirigida principalmente a adultos mayores, estudiantes y padres de familia, con la finalidad no sólo de prevenir este ilícito, sino de incentivar la denuncia ciudadana. Tras detallar la detención de José Antonio “N”, alias “La Vara”, considerado un importante generador de violencia y extorsionador, el responsable de la seguridad estatal, Miguel Ángel Urrutia Lozano, sostuvo que a través de medios comunicación tradicionales y digitales se difundirán cápsulas informativas con recomendaciones prácticas y seguras para evitar ser víctimas del delito de extorsión. Explicó que uno de los sectores objetivo de esta campaña son las personas adultas mayores, que regularmente son más vulnerables ante intentos de engaño o manipulación telefónica.

SILVIA LOZANO



EN CONFERENCIA DE prensa, el secretario de Seguridad, Miguel Ángel Urrutia, dio a conocer la primera campaña estatal para prevenir la extorsión.

“Es indispensable orientar a nuestras personas mayores para que sepan cómo actuar y eviten ser presas de este delito de alto impacto. La información y la prevención son nuestras mejores herramientas para protegerlas”, destacó. Pero también los mensajes de prevención están dirigidos a estudiantes y padres de familia para que no contesten llamadas de números telefónicos desconocidos o sospechosos, ya que suelen provenir de penales de otras entidades; o, si al contestar les ofrecen un “premio”, un empleo con salarios atractivos o reciben amenazas, se les pide que

de inmediato cuelguen y denuncien al 089, para que la fiscalía estatal tenga elementos para proceder y detectar de dónde y quiénes realizan estas llamadas con fines de extorsión. “Para nosotros era prioritario que se incrementen las denuncias ciudadanas al número 089, porque de esa manera podremos apoyar a la Fiscalía General del Estado de Morelos en las labores de investigación. Esta campaña busca precisamente fomentar la denuncia y prevenir el delito desde la información y la confianza ciudadana”, subrayó.

“La Vara”, relacionado con varios ataques y asesinatos de policías

En otro tema, Urrutia Lozano detalló que la detención de José Antonio “N”, alias “La Vara” o “El Flaco”, junto con tres personas más y un adolescente, se realizó la tarde del lunes en un inmueble ubicado en la colonia Santa Cruz, del municipio de Cuautla. Además, durante el cateo autorizado por un juez de control, se aseguraron cinco armas —tres de ellas de uso exclusivo del Ejército—, tres vehículos, varias dosis de droga y teléfonos celulares. Este sujeto es identificado como líder del grupo delictivo “Los Acapulcos”, filial de la organización criminal “Guerreros Unidos”, vinculado a la comisión de delitos de alto impacto como extorsión, secuestro y homicidio en los municipios de Cuautla, Yautepec y Yecapixtla, y sus principales víctimas eran los dueños de pequeños comercios como tiendas de abarrotes, fondas, papelerías y tortillerías. El secretario de Seguridad afirmó que este líder criminal está ligado a ocho carpetas de investigación relacionadas con ataques y asesinatos de policías, y está implicado en la planeación y ejecución del empresario y excandidato a la alcaldía de Cuautla, Carlos Benítez Sánchez, conocido como “Bilmart”, ocurrido en agosto de 2022.

maciel@launion.com.mx

Seguirá política de apertura y diálogo: Peláez Gerardo

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, señaló que se dará continuidad a la labor de Juan Salgado Brito en la Secretaría que éste encabezó hasta su reciente deceso. Mientras se da el nombramiento del sucesor, dicho funcionario acudió como encargado de despacho a la conferencia de prensa de la Mesa de Coordinación para la Seguridad y la Paz de este martes, en la cual hizo la presentación, como solía hacerlo Salgado Brito. En entrevista, dijo que se mantendrá la política de apertura y diálogo. “Vamos a dar continuidad al trabajo que venía realizando Juan Salgado Brito, fue un gran secretario, hizo una gran labor y vamos a seguir trabajando”. Se mantiene la atención en asuntos pendientes relevantes como la atención a víctimas, la labor de las comisiones de búsqueda, la regularización en el estado, entre otras, dijo. Peláez Gerardo sostuvo que en este año del gobierno de la mandataria Margarita González Saravia, se redujo el número de protestas y conflictos sociales.

tlauillipreciado@gmail.com

LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA SE PUEDE EVITAR

- No contestes números desconocidos
- Evita compartir datos personales
- Verifica que se trata de una institución oficial
- No abras enlaces o descargues archivos, podrían acceder a tu información
- Si suena falso, cuelga y denuncia al 089

Morelos Unido a la Estrategia Nacional contra la Extorsión

089 DENUNCIA ANÓNIMA

911 EMERGENCIAS

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD

MORELOS | SEGURIDAD | GOBIERNO | Gobierno de México | Gobernación

Seguridad | Defensa | Marina | ON | FGR

Este Día de Muertos, compra

cempasúchil morelense

Tradición que florece

morelos.gob.mx

MORELOS | CAMPO

LA TIERRA QUE NOS UNE

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

“Sabor Es Morelos” celebrará 14 años con Perú como país invitado

» **ESPERAN UNA** derrama económica de 160 millones de pesos y más de 120 mil visitantes en el evento, en diciembre

HAIDEE GALICIA

Los próximos 6 y 7 de diciembre, el corazón de Cuernavaca se llenará de aromas, colores y tradición con la décimo cuarta edición del Festival Internacional Gastronómico “Sabor Es Morelos”, que este año tendrá como país invitado de honor a Perú y como estado homenajeado a Celaya, Guanajuato.

Durante la presentación oficial del evento, la presidenta del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Morelos, Griselda Hurtado Calderón, destacó que el festival se ha consolidado como un referente nacional por su capacidad de impulsar el turismo, fortalecer el consumo local y difundir la cultura morelense. Resaltó que es un trabajo coordinado con el gobierno estatal.

“Estamos muy emocionados porque este año participarán por primera vez tres municipios invitados: Jojutla, Xochitepec y Tlaltizapán, los cuales aportarán su riqueza gastronómica y cultural. Cada edición es más grande y representa un compromiso mayor para seguir impulsando proyectos que ya son parte de los morelenses”, señaló Hurtado Calderón.

La dirigente empresarial informó que el festival contará con más de 200 expositores, entre restaurantes, cocineras tradicionales, artesanos, emprendedores y productores locales, quienes ofrecerán una amplia muestra culinaria en el corredor gastronómico

Golpea a Jojutla el comercio ambulante

» El 80% proviene de otros municipios: Canaco

HAIDEE GALICIA

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Jojutla, Jesús Mauricio Puente Quevedo, advirtió que la informalidad comercial continúa siendo uno de los principales retos económicos del municipio, al representar una competencia desleal para los negocios establecidos y limitar la recaudación local.

De acuerdo con estudios recientes, entre el 70 y 80 por ciento de los comerciantes ambulantes que laboran en Jojutla no son originarios del municipio, sino que provienen de localidades vecinas. Esta situación, explicó el dirigente, demuestra que la falta de oportunidades en otras regiones obliga a muchas personas a desplazarse para realizar actividades informales en zonas con mayor dinamismo económico.

“Aquí, la venta informal se concentra principalmente en los alrededores del mercado, no en el zócalo, como ocurre en otros municipios. Además, estudios recientes revelan que entre el 70 y 80 por ciento de los comerciantes ambulantes no son originarios de Jojutla, sino de municipios vecinos”, explicó Puente Quevedo.

de la avenida Hidalgo, en un horario de 10:00 a 20:00 horas.

Hurtado Calderón adelantó que de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Turismo, se espera superar las cifras del año pasado, alcanzando una derrama económica de 160 millones de pesos y una afluencia superior a 120 mil visitantes.

“Sabor Es Morelos” no solo promueve la gastronomía, es un evento que genera desarrollo económico, fortalece

la identidad local y proyecta al estado como un destino cultural y turístico”, subrayó.

En esta edición, Perú presentará una muestra de su reconocida cocina y su diversidad cultural, fortaleciendo los lazos gastronómicos entre ambos países. Por su parte, Celaya, conocida como la tierra dulce de México, participará con sus tradicionales productos a base de cajeta y su emblemática cartonería artística.

Además, el evento incluirá una amplia cartelera de actividades culturales y artísticas, entre ellas música en vivo, danza, teatro callejero y presentaciones gastronómicas, que harán del festival una experiencia única para locales y visitantes.

SILVIA LOZANO



EMPRESARIOS Y AUTORIDADES estatales encabezaron la presentación del evento ayer.



CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
¡Por la ciudad que merecemos!



DIF
CUERNAVACA
¡TRABAJANDO JUNTOS POR LA FAMILIA!

APARATOS FUNCIONALES

¿Tienes problemas de movilidad?

Regístrate para obtener un apoyo para mejorar la movilidad

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

 @DIF_Cuernavaca

 @DIFCuernavaca

 @difcuernavaca

Inicia Profeco acciones de vigilancia por Día de Muertos

» **A PARTIR** de ayer, y hasta el domingo 2 de noviembre, la dependencia vigilará diversos giros comerciales e instalará módulos de atención en puntos estratégicos del país para brindar atención a los consumidores

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

Ayer, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) puso en marcha el programa “Fieles Difuntos y Día de Muertos 2025”, que concluirá el próximo domingo 2 de noviembre, con el que vigilará que no se presenten abusos durante este festejo por parte de proveedores de bienes, productos y servicios alusivos a esta temporada. La dependencia informó que personal de la institución y de las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor (Odeco) en el país, realizará labores de verificación en diferentes giros comerciales, como tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia; tiendas de disfraces, carnicerías, pollerías, tiendas de artículos religiosos, dulcerías, panaderías, estacionamientos públicos, expendios de cerveza, expendios de chiles secos, moles y se-

SILVIA LOZANO



EL PAN DULCE de muerto es uno de los productos de mayor tradición en el país en la presente temporada del año.

millas; expendios de masa de maíz y nixtamal; tortillerías, expendios de materias primas, parques de diversiones, centros de espectáculos, papelerías, recauderías, fruterías, abarrotes, misceláneas y cremerías. Entre las acciones que llevará a cabo está la colocación de preciadores y decálogos del consumidor, además de la instalación de módulos de atención en puntos estratégicos para brindar orientación y atender quejas. Asimismo, realizará verificaciones a instrumentos de medición

utilizados en las transacciones comerciales, como básculas y relojes registradores de tiempo, para validar que se encuentren debidamente calibrados, a fin de evitar que se afecten los derechos y la economía de los consumidores. La Profeco puso a disposición del público en general sus líneas de contacto para reportar cualquier abuso o irregularidad: el Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722, así como las redes sociales X: @AtencionProfeco y @Profeco, y Facebook: ProfecoOficial.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA 17 2025

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta y obtención en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de la publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

No. de Licitación	SI-DGLCOP-OPALP-78-2025
Descripción general de la obra	Construcción con concreto hidráulico en la calle Beván, ubicada localidad de Temixco, en el municipio de Temixco, Morelos. Construcción con concreto hidráulico de la calle Morelos, ubicada en la localidad Colonia Vista Hermosa, del municipio de Macatán, Morelos. Construcción con concreto hidráulico de la calle Tulcanes (antes Josefa Ortiz), primera etapa, ubicada en la localidad Ampliación Lázaro Cárdenas, del municipio de Temixco, Morelos. Construcción con concreto hidráulico de la calle Mesa Rica, primera etapa, ubicada en la localidad de El Mirador, en el municipio de Macatán, Morelos.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos	Localidad: Temixco, Colonia Vista Hermosa, Ampliación Lázaro Cárdenas, El Mirador. Municipio: Temixco, Macatán.
Fecha de publicación	29/10/2025
Visita al sitio de los trabajos	31/10/2025 09:00 hrs
Junta de aclaraciones	04/11/2025 09:00 hrs
Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	13/11/2025 09:00 hrs
Apertura de propuestas económicas	17/11/2025 09:00 hrs
Fallo	18/11/2025 09:00 hrs
Fecha estimada de inicio:	21/11/2025
Plazo de ejecución	90 días naturales

➤ El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y hora establecidos en el procedimiento.

➤ El (los) idioma(s) en que deberán presentar (se) la (s) proposición(es) será(n): español.

➤ La(s) moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

➤ No se otorgará anticipo.

➤ No se podrán subcontratar partes de la obra.

➤ Para la obtención de las bases de licitación, las empresas interesadas las solicitarán mediante oficio de interés en participar (tres juegos), dirigido a Rogelio Beltrán López, Director General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública. Asimismo, en caso de no acudir el representante legal de EL LICITANTE durante el procedimiento de LICITACIÓN, deberá presentar carta poder donde se designe a la persona, quien, en su representación, atenderá dicho procedimiento. De acudir el representante legal, deberá presentar alguna identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, y/o cédula del servicio militar nacional) acompañado de su poder notarial, lo anterior a razón de comprobar la personalidad jurídica con la que se ostenta.

➤ Los licitantes solo podrán presentar una propuesta por procedimiento de licitación, y en el caso de participación conjunta se deberá exhibir contrato de participación conjunta debidamente formalizado ante notario público.

➤ Por tratarse de procedimientos en tiempos normales y con fundamento en el artículo 31 fracción XX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se llevará a cabo la revisión previa, consecuentemente, en el sobre que contiene la propuesta técnica, tendrá que adicionarse la documentación que establece el artículo 29 de la citada Ley, y la convocatoria.

➤ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocatoria y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

➤ Origen de los recursos: 2025 – R33 Fondo VII (FAFEP) – Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

➤ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

➤ EL LICITANTE que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10 %) del monto del contrato en términos de los artículos 40 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, la falta de presentación de estas garantías en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo la Secretaría de Infraestructura sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la citada Ley, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 del mismo ordenamiento.

➤ No podrán participar todas aquellas personas que tengan alguno de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

➤ Con base a lo establecido por los artículos 28 fracción VIII y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, previo a la adquisición de bases, se hará una revisión a las empresas interesadas en participar en la ejecución de las obras.

Cuernavaca, Morelos a 29 de octubre de 2025.

Rogelio Beltrán López
Director General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública
de la Secretaría de Infraestructura
del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

GRAN DESFILE Y CONCIERTO DE LILA DOWNS

FESTIVAL MIQUIXTLI 2025

30 DE OCT. 5:00 P.M.

DE AV. MORELOS ENFO. ARTISTICO
A PLAZA GENERAL EMILIANO RANNA SALAZAR CUERNAVACA

DEL 30 DE OCT. AL 02 DE NOV.
MUJERES | RAÍZ | MEMORIA VIVA | FLOR ETERNA

morelos.gob.mx/xochicalco
MORELOS LA PRIMAVERA DE MÉXICO
CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA
MORELOS La Primavera de México
XOCHICALCO SECRETARÍA DE CULTURA

MORELOS

La Primavera de México

MESAS de campo

9 MESAS
CHEFS MORELENSES
COCINERAS TRADICIONALES
CHEFS INVITADOS

BENITO MOLINA

SOLANCE MURIS

JUANXO SÁNCHEZ

JOSEFINA SANTACRUZ

JESÚS PEDRAZA "EL BIZCO"

LULA MARTÍN DEL CAMPO

PEDRO ABASCAL

ANA MARTORELL

JUAN EMILIO VILLASEÑOR

OCT 30 — 19:00HRS
CASA CHAVELA - TEPOZTLÁN, MOR
CÓCTEL DE BIENVENIDA • CENA 5 TIEMPOS + MARIDAJE
mesasdecampomx

MORELOS CAMPO elite SOCIAL LINK LORDA EVENTS TASTING STUDIO

ESTRATEGIAS

Jesús
CastilloMurió el
hombre; nace
la leyenda

Un bloqueo de campesinos en la autopista Siglo XXI nos impidió estar presentes en los homenajes a Juan Salgado Brito que se le rindieron en los recintos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en su calidad de servidor público, sin embargo, fuimos testigos de la misa de cuerpo presente que abarrotó la catedral de Cuernavaca donde fue despedido por su pueblo como lo que siempre fue: un hombre de bien.

Fue impresionante observar la gran variedad de personajes que acudieron a despedirlo: sus compañeros de gabinete (comenzando por la gobernadora, Margarita González Saravia), sus colaboradores, diputados, expresidentes municipales, pero también personas de escasos recursos que lo conocieron en alguna de sus facetas. Hablar de Juan Salgado Brito es hablar de una vida entera dedicada al servicio. Desde sus primeros años en Tlaltizapán, su tierra natal, mostró una vocación temprana por la justicia y el diálogo. Su formación en Derecho no fue solo un camino profesional, sino una manera de entender el mundo. Creía en el poder de la ley para equilibrar las diferencias, en la palabra para resolver conflictos y en la educación como motor del cambio social.

En cada etapa de su vida política — como diputado, alcalde, legislador federal y, finalmente, como secretario de Gobierno— Juan Salgado Brito llevó consigo un sello distintivo: la honestidad. Nunca buscó reflectores ni protagonismos. Su fuerza estaba en la serenidad, en la prudencia y en la convicción de que la política, cuando se ejerce con integridad, puede ser una herramienta de reconciliación y esperanza. Fue un hombre de carácter firme pero corazón abierto. Quienes trabajaron a su lado recuerdan su trato amable, su respeto por todas las voces, su capacidad para escuchar antes de decidir. Nunca perdió la humildad ni la sensibilidad que caracterizan a quienes comprenden que el poder público es, ante todo, una responsabilidad moral. En momentos de tensión o incertidumbre, su palabra era sinónimo de equilibrio. En tiempos de división, fue siempre un puente. Como académico y pensador del Derecho, defendió la idea de que el conocimiento debía servir a la sociedad, no quedarse encerrado entre libros ni en los muros de una insti-

SILVIA LOZANO



EN LA CATEDRAL de Cuernavaca se celebró ayer una misa de cuerpo presente en memoria de Juan Salgado Brito, a la que concurrieron familiares, amigos y simpatizantes del político morelense.

tución. Enseñó con el ejemplo, formando generaciones de jóvenes con valores cívicos, amor por su tierra y respeto por la verdad. Pero más allá del servidor público y del académico, está el ser humano: el amigo leal, el esposo amoroso, el padre y abuelo dedicado. Su vida privada fue coherente con su vida pública: vivió con sencillez, con profundo sentido de justicia, con un compromiso inquebrantable hacia la gente y hacia su estado.

Ayer, Morelos despidió a un hombre íntegro. Su partida nos duele, pero también nos deja una enseñanza. Nos recuerda que la verdadera grandeza no se mide por los cargos que se ocupan, sino por la huella que se deja en las personas; que el liderazgo se ejerce desde la cercanía, no desde la distancia; y que servir a los demás con honestidad es el legado más noble que puede dejarse.

Efectivamente, como lo mencionaron diversos compañeros comunicadores, se fue el último “político-político” morelense. Siempre estaba dispuesto a atender una entrevista de quien fuera y contestar las preguntas más difíciles.

En mi caso, fue el único que me habló personalmente para invi-

tarme a desayunar (en una ocasión con motivo de mi cumpleaños, otra ya siendo secretario de Gobierno); y me mostró su “egoteca” donde tenía fotografías con todos los presidentes de la República a partir de Echeverría.

Sus frases serán recordadas por siempre. “A mi edad, ya no voy a andar haciendo chingaderas (así hablaba), sabiendo que es mi última oportunidad”, dijo alguna vez.

“Mire mi cabrón... Uno no va donde quiere o cree merecer ir... Si no donde es útil”, le dijo a su sobrino Omar Arizmendi, hoy secretario privado de la gobernadora.

“Mire usted Miguel Ángel, sólo recuerde que Atlatlahucan lleva el acento en la tercera A; con que pronuncie correctamente esa palabra y se aprenda la Marcha Morelense ya está usted del otro lado”, le dijo al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano cuando supo que sería el responsable de la seguridad en Morelos. Descanse en paz, doctor Juan Salgado Brito. Su nombre quedará escrito en la historia de Morelos, pero, más importante aún, permanecerá vivo en el corazón de quienes creen —como usted— que la política debe ser, siempre, un acto de servicio y de amor al prójimo.

Quizás suene trillado, pero consideramos que ya se fue la persona físicamente, pero nace la leyenda de Juan Salgado Brito, el campeón de oratoria, el dicharachero que siempre arrancaba una sonrisa por sus frases ocurrentes, el que hubiese sido un buen gobernador (dicho por la actual gobernadora), y que sin duda fue el mejor secretario de Gobierno que ha tenido Morelos. Ahora le toca a sus hijos y nietos seguir poniendo en alto el apellido, conscientes de que es una gran responsabilidad ser descendiente del último personaje político 100% porque genera altas expectativas. HASTA MAÑANA.

jescas70@hotmail.com

En operación en Cuernavaca, los
“Corredores de género seguros”

La estrategia, impulsada por el Instituto de la Mujer de Cuernavaca, contempla intervenciones urbanas, seguridad pública y participación ciudadana para garantizar espacios seguros y libres de violencia para mujeres

El primer Corredor de Género Seguro se implementará en la avenida Universidad



Como parte de las acciones para seguir transformando los espacios públicos en lugares seguros e incluyentes, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), inició la implementación de la estrategia “Corredores de Género Seguros”, un proyecto que busca prevenir la violencia de género y garantizar el libre tránsito de mujeres, adolescentes y niñas por la ciudad.

Durante la IV sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la directora general del IMC, Lorena Castillo Castillo, presentó los avances en la atención a la Alerta de Violencia de Género correspondientes al periodo julio-septiembre y dio a conocer que el primer Corredor de Género Seguro estará ubicado sobre avenida Universidad, en el poblado de Santa María Ahuacatlán, uno de los nodos donde más les reportan violencia.

Este corredor no solo contempla mejoras urbanas como mayor iluminación, limpieza y señalización, sino que se construye con la participación activa de instituciones clave como el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la comunidad local. Entre los elementos que integran estos corredores se incluyen cá-

maras de videovigilancia, poda responsable, puntos violetas, información accesible sobre servicios de atención en casos de violencia, así como presencia permanente de rondines policiales y de tránsito.

Lo más importante, subrayó la titular del IMC, es que estos corredores son parte de una estrategia integral e integrada en la que participan distintas áreas del gobierno municipal, como la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (SDDySP), bajo un enfoque de ciudades seguras y sostenibles.

La iniciativa se establecerá principalmente en zonas de alta afluencia, pero también en áreas aledañas, respondiendo no solo a una política pública, sino a una exigencia social y que ha sido una prioridad para la administración municipal encabezada por José Luis Urióstegui Salgado, que mujeres, adolescentes y niñas puedan vivir, caminar y habitar la ciudad sin miedo.

El Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma su compromiso con la erradicación de la violencia de género y la construcción de entornos urbanos seguros, accesibles e incluyentes para todas las personas, en especial para mujeres, niñas y adolescentes, puntualizó Lorena Castillo Castillo.



Continúa combate a la extorsión en la región oriente: SSPC

» **ASEGURAN INTEGRANTES** de la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad a José Antonio “N”, alias “La Vara” o “El Flaco”, líder del grupo delictivo “Guerreros Unidos” y/o “Los Acapulcos”

» **LA APREHENSIÓN** permite resolver distintos asuntos de alto impacto y desactiva un número importante de extorsiones en la región oriente de Morelos

En acción acorde con la Estrategia Nacional Contra la Extorsión y mediante un Operativo Interinstitucional denominado “Cuautla Segura”, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad aseguraron a José Antonio “N”, alias “La Vara” o “EL Flaco” de 37 años, líder del Grupo Delictivo “Guerreros Unidos” y/o “Los Acapulcos”.

La detención se logró las primeras horas del lunes 27 de octubre de 2025, en un operativo conjunto de las autoridades de seguridad pública y fuerzas federales. Además de José Antonio “N”, también se aseguró a Irvin “N” de 20 años, Salvador “N” de 65, Liz Esbeide “N” de 40 y a una adolescente de 17 años, quienes viajaban armados a bordo de vehículos automotores. Los hechos sucedieron en la colonia Santa Cruz, del municipio de Cuautla, a 50 metros del Libramiento Cuautla-Izúcar de Matamoros. Para evitar ser aprehendido, José Antonio “N” descendió de



uno de los vehículos y emprendió la huida a pie, pero fue detenido de inmediato.

A las personas detenidas se les aseguraron: un arma larga calibre 223, tres armas cortas 9 milímetros, ambas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; una aparente pistola de municiones a base de gas, así como diversas dosis de aparente Metanfetamina y Fentanilo; teléfonos celulares y tres vehículos.

Es preciso mencionar que, entre

las personas detenidas, se localizó a un menor de edad, el cual fue debidamente resguardado y presentado ante el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), y donde se resolverá su situación jurídica de todos los detenidos y objetos asegurados.

Cabe destacar que este mismo lunes por la noche, la FGE Morelos, a través de la FIDAI, ejecutó una orden de cateo en el inmueble que, con motivo de estos hechos se vio relacionado, y fue identificado como el domicilio en el que José Antonio “N” “La Vara” había pernoctado las últimas dos noches, tras llegar a Cuautla proveniente de otra entidad. En la revisión fueron aseguradas dos computadoras laptop y cuatro teléfonos celulares. José Antonio “N”, alias “La Vara” o “EL Flaco” es identificado como líder del grupo delictivo “Los Acapulcos”, filial de la organización criminal “Guerreros Unidos”, vinculado a la comisión de delitos de alto impacto en los municipios de Cuautla, Yautepec y Yecapixtla, principalmente, tales como la extorsión, el narcomenudeo, homicidios y secuestro.

Originario de Acapulco, Guerrero,
“El Vara” llegó a Cuautla de la

mano de “Ray”, ejecutando delitos con alto grado de violencia, lo que lo convirtió rápidamente en un objetivo prioritario en materia de delitos de alto impacto.

“La Vara” asumió el control del grupo delictivo luego de las detenciones de Raymundo Isidro “N” (a) “Ray” en mayo de 2019; Irving Eduardo “N” (a) “Profe” o “Gato” en febrero de 2021; Jonathan Josep “N” (a) “La Rata” y de Jesús “N” (a) “Chucho”, estos últimos aprehendidos en junio de 2021, quienes se fueron sucediendo en la estructura criminal.

Durante el tiempo que lideró este grupo, se involucraron en ejecuciones de elementos policiales en activo, como la emboscada en la que perdiera la vida un policía municipal de Cuautla y otro más resultara herido en la colonia Miguel Hidalgo, en marzo de 2022; la planeación y ejecución de un empresario y excandidato a la alcaldía de Cuautla, Carlos B.S., su menor hija y tres compañeros de la entonces CES que le brindaban seguridad, en el mes de agosto de 2022.

Adicionalmente, se les atribuyen las dos agresiones, una en 2023 y otra en 2025, en contra de elementos antisecuestro, quienes perdieron la vida en cumplimiento del deber.

Así, “Los Acapulcos” se posicionaron como uno de los grupos más violentos en la región oriente en la entidad y han concentrado gran parte de los esfuerzos de las autoridades en el combate a la violencia en ese municipio. Con la libertad condicionada de otros generadores de violencia en 2023 y 2024 identificados como “La Rata” y “El Diablo”, se creó el “Cartel de Cuautla”.

Información con análisis e inteligencia establece la posibilidad de que con esta detención, Isaías Aldair “N” alias “Chompipis” o “Apá”, Ángel “N” alias “Pirru”, Rodrigo “N” y Jorge Luis “N” alias “Dientes” o “Alvin” se disputen internamente el control del grupo delictivo; sobre los cuales debe decirse, existen procesos de investigación en curso para lograr su detención.

La aprehensión de José Antonio “N” “El Vara” permite resolver distintos asuntos de alto impacto y desactiva un número importante de extorsiones en la Región Oriente de Morelos, mientras que, en paralelo, refleja el compromiso institucional de las autoridades federales, estatales y municipales con la seguridad pública.

Si alguna persona fue víctima, tiene información o lo reconoce, se le pide denunciar a través del 089, 911 o a la línea WhatsApp de FIDAI 777 453 83 43. En el combate a la Extorsión la denuncia es fundamental, informó la SSPC.

The image displays three identical funeral home cards side-by-side, each with a decorative border. Each card features the logo of 'GRUPO Hispano Mexicana' at the top, which includes a stylized 'HM' monogram and the text 'Funerarias Crematorias Prevision'. Below the logo, the text 'GRUPO HISPANO MEXICANA' is printed. The central text on each card reads 'Participa en el Sensible Fallecimiento de la Sra.' followed by the name of the deceased: 'MARÍA A. AMPARO ORTEGA CALDERON' on the left, 'ELISA SALGADO SEGURA' in the middle, and 'MARIA DOLORES E SCOBAR GÓMEZ' on the right. A horizontal double-headed arrow is positioned below the name. At the bottom of each card, the name of the branch is listed: 'FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO', 'FUNERARIA HISPANO MEXICANA VISTA HERMOSA', and 'HISPANO MEXICANA CUAUTLA'. Below the branch name, the address and phone number are provided.

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible
Fallecimiento de la Sra.

**MARÍA A.
AMPARO
ORTEGA
CALDERON**

—

FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO
Av. Morelos Sur No.227
Esq. Alvaro Obregon
Col. Centro C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible
Fallecimiento de la Sra.

**ELISA
SALGADO
SEGURA**

—

FUNERARIA HISPANO MEXICANA VISTA HERMOSA
Av. Rio Mayo No. 141
Esq. Rio Nazas
Col. Vista Hermosa C.P. 62250
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el Sensible
Fallecimiento de la Sra.

**MARIA
DOLORES E
SCOBAR
GÓMEZ**

—

HISPANO MEXICANA CUAUTLA
Libramiento Cuautla
Izucar de Matamoros,
Col. Juan Morales
Yecapixtla, Morelos.
Tel. (01 735) 102.98.36

Revisarán en enero costos de producción del pan

» **PANADEROS ESPERAN** que no haya aumentos; promueven el consumo del producto local

HAIDEE GALICIA

SILVIA LOZANO



CON UNA CATRINA monumental de pan en el zócalo de Cuernavaca, productores promovieron ayer la adquisición del pan artesanal.

los panaderos, sino también a proveedores.

“Todo se queda en Cuernavaca; eso es lo más importante: que la derrama económica sea local”, concluyó Hernández García, al invitar al público a consumir pan artesanal y visitar los puestos instalados durante la temporada, con precios que van de 10 a 100 pesos.

El presidente de los Productores de Pan Artesanal de Cuernavaca, Jorge Hernández García, informó que este año el sector no registró un incremento significativo en los precios del pan, aunque reconoció que en algunos periodos, como el de la tradicional Rosca de Reyes, suele presentarse un alza en los insumos.

“Por ahora no hemos tenido un incremento fuerte; esperemos que así continúe, porque en ocasiones, durante la temporada de rosas, los proveedores suelen elevar costos con los insumos”, explicó Hernández García.

El dirigente adelantó que en enero de 2026 realizarán una revisión general de precios, ya que el año pasado detectaron aumentos derivados de la importación de ingredientes, como la cereza y el higo, utilizados en la decoración de la rosca.

“Queremos revisar ese tema con los proveedores, porque no es un tema que sea legal. Eso nos incrementa mucho los costos”, puntualizó.

Sobre la posibilidad de un ajuste en los precios para el próximo año, señaló que todo dependerá del comportamiento de los insumos. “Si no hay ajustes en el huevo, la harina o el gas, no tendríamos motivo para aumentar los precios. Hasta el momento, no tenemos previsto hacerlo”, aseguró.

Respecto a las ventas durante la temporada de Día de Muertos, Hernández García se mostró optimista y destacó un crecimiento constante: “Estamos apostando a un incremento del 30% en las ventas. Por ahora vamos en un 10%, pero confiamos en alcanzar nuestra meta; la gente ha respondido muy bien”.

Como parte de las festividades, los panaderos locales elaboraron una catrina monumental de pan, integrada por aproximadamente dos mil 225 piezas, en homenaje a las mujeres que han fallecido. “Es una catrina muy colorida, como somos los mexicanos. Fue elaborada por unas 30 personas del sector panificador local”, detalló.

La figura, expuesta para disfrute de los visitantes, fue posteriormente repartida entre el público asistente. El presidente del gremio reconoció además el apoyo recibido por parte del Ayuntamiento de Cuernavaca, especialmente en materia de permisos e instalación. “Nos hemos sentido cómodos, a diferencia de otras administraciones que nos relegaban o cobraban mucho. Esta administración ha sido más humana”, expresó.

En términos generales, los productores esperan cerrar la temporada con un incremento del 15% al 30% en ventas, beneficiando no solo a



LENTES GRADUADOS

¿Tienes problemas de la vista?

Regístrate para obtener lentes con graduación

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

— DETECCIÓN OPORTUNA DE —
CÁNCER DE MAMA

Si tienes entre 40 y 69 años, debes realizarte la mastografía

Mastógrafo fijo de la UNEME Ciudad Salud Mujer

Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria
Calle Centaury no.1, col. Loma del Morillo, Yautepec. Mor.

Horario: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

777 362 23 70

MORELOS SALUD SERVICIOS DE SALUD

— CURSO —

Primer Respondiente
30 DE OCT Y 6 DE NOV | 08:00 - 16:00 HRS

MODALIDAD PRESENCIAL	DURACIÓN 8 HRS POR DÍA	CUPO LIMITADO SIN COSTO 2 POR ESTABLECIMIENTO	REQUISITO OBLIGATORIO RET O RNT VIGENTE
--------------------------------	----------------------------------	---	---

OBJETIVO:
Aprende técnicas de primeros auxilios que te permitirán salvar vidas en tu entorno laboral y personal.

DIRIGIDO A:
Personal de restaurantes y bares, agencias de viajes, touroperadores, hospedaje, balnearios.

SEDE:
Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC)
C. Dr. A. Nápoles Gándara, Amatitlán, 62410 Cuernavaca, Mor.

MÁS INFORMACIÓN:
normatividad.turismo@morelos.gob.mx

Se entregará constancia y reconocimiento oficial al asistir los dos días completos

MORELOS TURISMO

UNIVERSIDAD GUÍZAR Y VALENCIA

¡REVALIDA TUS MATERIAS CON NOSOTROS!

CONTAMOS CON:

- Preparatoria.
- Licenciatura.
- Maestría.

¡PREGUNTA POR NUESTRAS PROMOCIONES!

CONTÁCTANOS: **777-207-04-25**

CONTÁCTANOS: **777-243-10-34**

AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS COL. ACAPANTZINGO, CUERNAVACA MORELOS



DESDE PRIMERA HORA, feligreses acudieron a la iglesia de Tepetates para ofrecer sus plegarias a San Judas Tadeo en su día.



FAMILIAS TAMBIÉN PARTICIPARON en una procesión para celebrar a San Judas Tadeo en las calles del Centro de Cuernavaca.



ANTONELLA LADINO

A San Judas Tadeo piden por tregua en violencia

» **FIELES RECORDARON** al Santo en su día en la iglesia Jesús de Nazaret del barrio de Tepetates

ANTONELLA LADINO

Ayer, devotos de San Judas Tadeo acudieron a la iglesia de Tepetates, en el Centro de Cuernavaca, con vestimenta alusiva a la del santo para agradecer por su ayuda en situaciones difíciles, pero también para elevar sus oraciones por sus familiares que han sido secuestrados o asesinados. Desde las 07:00 horas, familias de Morelos, Estado de México, Puebla y Tlaxcala se dieron cita en la iglesia Jesús de Nazaret, encendieron una veladora y la depositaron en el altar, y otros desde afuera se arrodillaron, se persignaron y luego se retiraron. El padre Pedro Castillo Mejía señaló que la afluencia de visitantes es importante cada 28 de octubre, y en el día más de 800 personas llegan a la iglesia a tocar el manto de San Judas Tadeo. "Este año ha habido más fieles y

últimamente se han apuntado para pedirle en la misa por familiares que han sido secuestrados o que han muerto a causa de la violencia en el estado. Son las peticiones que más hacen, y otros dan gracias por la salud", explicó.

Dijo que la fe juega un papel importante en las familias al darles esperanza, porque lamentablemente no encuentran esa respuesta en las autoridades y la fe los ayuda a mantenerse firmes en su deseo de que las cosas cambien, a través de la relación con Dios.

Una de las asistentes fue Mariana Rodríguez Cardozo, quien es comerciante de la calle Guerrero, y desde hace 15 años junto con su familia participa en las actividades que se realizan en este marco.

Mariana llevó a su primo Jesús Tadeo a la iglesia con vestimenta alusiva al santo, porque tuvo complicaciones al nacer y gracias a sus oraciones a San Judas, se recuperó.



» EN TETELCINGO

Ofrenda Fiesta de la Cosecha magia, color y valor cultural

» AUTORIDADES

ESTATALES y municipales reafirman el respeto a las tradiciones de este pueblo indígena, rico en historia y costumbres

» LA SECRETARÍA de Turismo impulsa el desarrollo turístico con base en las raíces y expresiones culturales de las comunidades

CUAUTLA

Con un profundo reconocimiento a la riqueza cultural de los pueblos originarios, el Gobierno de Morelos acompañó la Fiesta de la Cosecha Tetelcingo 2025, una tradición centenaria que celebra la gratitud, la fe y la identidad del pueblo indígena de Tetelcingo, en el municipio de Cuautla. En este marco, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, destacó la trascendencia de esta festividad con más de un siglo de historia y subrayó que “representa el espíritu de un pueblo que mantiene viva su herencia, su fe y su relación profunda con la tierra”.

Durante la ceremonia inaugural, Altafi Valladares estuvo acompañado por la delegada política del poblado, Liliana Chimal Ramos, y la regidora del Ayuntamiento de Cuautla, Araceli Xixitla, quienes coincidieron en que esta celebración fortalece el sentido de comunidad y preserva los valores culturales que distinguen a la región oriente del estado.

Asimismo, el funcionario señaló que el gobierno que dirige Margarita González Saravia impulsa un modelo de turismo arraigado en



LA FIESTA DE la Cosecha Tetelcingo 2025 celebró la gratitud, la fe y la identidad del pueblo indígena de Tetelcingo, destacó la Secretaría de Turismo estatal.

la identidad y en la participación comunitaria, donde las tradiciones no solo son motivo de orgullo, sino también fuente de desarrollo y bienestar social.

“Las autoridades cumplimos periodos, pero las tradiciones, la fe y el valor de nuestros pueblos perduran”, expresó.

De igual forma, el titular de Turismo reiteró el compromiso que prevalece en “La tierra que nos une” con el respeto a la autonomía y organización comunitaria del pueblo de Tetelcingo, así como con el



impulso de un turismo con identidad, que promueve la preservación del patrimonio inmaterial y genera bienestar para las familias locales. La Fiesta de la Cosecha Tetelcingo 2025 es un valioso ejemplo de sincretismo cultural, al reunir danzas tradicionales, procesiones religiosas, ofrendas agrícolas y rituales comunitarios que simbolizan la unión entre las raíces indígenas y la fe católica. Este encuentro refleja la fuerza viva de las comunidades y su papel en la transmisión de la herencia cultural morelense. Finalmente, Altafi Valladares subrayó que cada festividad de este tipo fortalece el orgullo de las comunidades y proyecta al estado como un referente cultural del país. “Cada celebración como esta reafirma que Morelos, la Primavera de México, se construye desde sus raíces y florece en su gente”, concluyó.



Se manifiestan maestros en el TSJ

» **PODER JUDICIAL** y una comisión de docentes acuerdan dialogar con la Secretaría de Educación para la suspensión de descuentos, así como avanzar en procesos judiciales sobre la disputa por el control de cooperativa magisterial

MACIEL CALVO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueroa, y un grupo de docentes sindicalizados acordaron dialogar con la Secretaría de Educación para solicitar la suspensión de los descuentos vía nómina al profesorado asociado a la Cooperativa de Ahorro y Préstamo del Magisterio, hasta que culminen los procesos judiciales por el control de la sociedad financiera.

Alrededor de media centena de maestros protestaron en la explanada del Palacio de Justicia, en Cuernavaca, para denunciar las sospechas de corrupción en el desahogo de los juicios promovidos ante el Juzgado Noveno de lo Familiar del TSJ, en los que esencialmente se disputa a quién le corresponde el control y administración de la cooperativa magisterial. Pedro Herrera Trinidad, quien se identificó como presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo del Magisterio, explicó que él fue electo como presidente de la cooperativa tras el deceso de su antecesor, Pedro Pino Flores, en octubre de 2018.

Sin embargo, la contadora Rosario Rodríguez González y el abogado Carlos Alberto Santiago Pimentel, quienes formaban parte del consejo anterior, decidieron desconocerlo y asumir el control de cooperativa, que tiene alrededor de seis mil socios y maneja recursos por arriba de los 50 millones de pesos.

Desde entonces, se desató una batalla legal inacabada, y de acuerdo con los docentes inconformes, hay sospechas

de corrupción y obstaculización desde el juzgado local responsable de dirimir la controversia por el control de la cooperativa.

Tras exponer la razón de su protesta, los docentes impidieron momentáneamente el ingreso de justiciables a la sede del TSJ, y ante la presión, fueron recibidos por el magistrado presidente,

Juan Emilio Elizalde Figueroa.

Por la tarde de ayer, el TSJ emitió un comunicado en el que informó que el magistrado presidente escuchó los planteamientos de los docentes, reiteró su respeto hacia el magisterio y estableció dos compromisos concretos: el primero, dialogar con las autoridades de la Secretaría de Educación para solicitar la suspensión de los descuentos mientras se alcanza una solución definitiva; y el segundo, realizar las acciones necesarias desde el ámbito del Poder Judicial para que el conflicto sea atendido y resuelto conforme a derecho.

maciel@launion.com.mx

TSJ MORELOS



JUAN EMILIO ELIZALDE, presidente del TSJ, dialogó con una comisión de los manifestantes.



APARATOS AUDITIVOS

¿Tienes problemas para oír?

Regístrate para obtener un aparato auditivo o funcional

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

Vigilan caso de sarampión en Morelos

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

En lo que va del año se han registrado 237 mil 887 casos de Infecciones Respiratorias Agudas, pero se espera un repunte natural durante la temporada invernal, por lo que autoridades de salud convocaron a la población a vacunarse. Por otro lado, se mantiene la vigilancia en la zona oriente con personas que sostuvieron contacto con la paciente diagnosticada con sarampión que realizaba actividades en Morelos, pues aún está en curso el periodo de ventana de posible contagio.

En entrevista, el secretario del ramo, Mario Ocampo Ocampo, informó que apenas inicia la campaña de vacunación, por lo que se han aplicado sólo 50 mil 140 dosis de vacuna contra influenza, cinco mil 279 contra covid-19, y dos mil 76 de neumococo.

El plan es continuar la campaña intensa de inmunización hasta noviembre y diciembre, independientemente de que la vacuna está disponible en centros de salud.

tlauilpreciado@gmail.com

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

Twitter @DIF_Cuernavaca

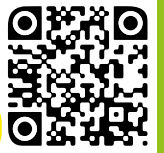
Facebook @DIFCuernavaca

Instagram @difcuernavaca

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Miércoles 29 de Octubre de 2025



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

MATIZ 2015, súper cuidado, rojo, aire acondicionado, factura agencia, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



SAKURA mod.85 convertible Tel:777-2953999 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259

VOCHO ajustado mod.92 Tel:777-2953999 CG



MOTO acuática wave runner 650 cilindros Tel:777-2953999 CG



MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



SERVICIOS funerarios dentro y fuera del estado (planes funerarios a futuro) Tel:777-2164467 CG



ABOGADOS asesoría jurídica, facilidades amplias de pago, asuntos difíciles Tel:777-1404816 CG

DIVORCIO express, asuntos penales, agrarios, familiares, civiles, hipotecarios, amparos, llámanos Tel:777-1404816 CG

PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

(2) facias nuevas usadas p/tsuru gs \$750 x las dos Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos d/bebé p/ automóvil usados \$2,300 todos Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

COMPRO "ACCIONES TELMEX" AL MEJOR PRECIO, ABSOLUTA SERIEDAD, 777-5396799 SR. GERARDO CLA21201

REFRIGERADOR mediano dos puertas, blanco en perfectas condiciones, barato, estorba Tel:777-2094259 CG



TRÁMITES vehiculares, trámites ante goberino, todo tipo de trámites, incluso complicados Tel:777-2164467 CG

VENDO permiso de venta de bebidas, vinos y cerveza para restaurante Tel:777-2164467 CG

REGALO
DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS
IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

INVIERTA

En la zona Residencial Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 315 53 02

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

CLASES DE PIANO
CLASES A DOMICILIO
Tel. 777-363-01-45
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

ANÚNCIATE GRATIS
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN: 296 VIGENCIA: 29 OCTUBRE DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

La Unión Unidos por una noble causa

♀ Hembra **YAQUI**
3 Años Inf. 7773270362



♂ Macho **CHAYANNE**
2 Años Inf. 7352402581



♀ Hembra **LIBY**
4 Meses Inf. 9841204400



♀ Hembra **AMELIA**
3 Años Inf. 7773441735



♂ Macho **SATO**
11 Meses Inf. 77771804186



♀ Hembra **OXXI**
2 Años Inf. 7777879458



¡¡EN BUSCA DE UN HOGAR!!
Adopta un compañero de vida

ADOPCIÓN RESPONSABLE

EDICTO

EDICTO.

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **280/2024**, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México antes BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de JORGE FERNANDO PLIEGO DE LA ROSA Y ALVARO PLIEGO RUIZ, en el que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble identificado como: CASA MARCA-DA CON EL NÚMERO 107 DE LA CALLE PARQUE AMÉRICA ESQUINA MINERVA DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ GARCÍA Y TERRENO QUE OCUPA, O SEA, LA FRACCIÓN IDENTIFICADA CON LA LETRA "A" RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DEL INMUEBLE O LOTES DE TERRENO QUE OCUPA O SEA LA FRACCIÓN IDENTIFICADA CON LA LETRA "A" RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DEL INMUEBLE O LOTES DE TERRENO MARCADOS CON LOS NÚMEROS 9, 11 Y 13 DE LOS CUALES POR ESTAR UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 4 (ROMANO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LAS DELICIAS" TAMBIÉN CONOCIDO COMO COLONIA VISTA HERMOSA EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, ASI COMO LAS DEMÁS CONSTRUCCIONES INSTALACIONES EN ELLA EXISTENTES, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON LA CLAVE NÚMERO 1100-10-113-085 CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS Y DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN QUINCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS, CON PRIVADA MINERVA; AL SUR EN DOS TRAMOS UNO DE DOCE METROS DIECISÉIS CENTIMETROS Y OTRO DE DOS METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CON FRACCIÓN B; AL ORIENTE EN VEINTE METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, Y AL PONIENTE EN DIECISÉIS METROS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS EN AVENIDA PARQUE AMÉRICAS; con un valor pericial de \$5,299,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mas alto indicado en el avalúo fijado por el perito designado por la parte demandada.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado, debiéndose fijar los edictos correspondientes en las puertas del juzgado del bien inmueble motivo del presente remate, así como en la receptoría de rentas de la localidad del mismo.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Octubre de 2025.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

Secretario de Acuerdos.

LIC. JESUS HERNANDEZ GARCIA.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

A: PRODUCTOS ORNAMENTALES DE MORELOS, A.C.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número **353/2019-3** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VIRGILIO MIRANDA HERNÁNDEZ contra FELIX GARCÍA GUTIÉRREZ Y OTROS, en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted **PRODUCTOS ORNAMENTALES DE MORELOS, A.C.**, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 del Código Procesal Civil en vigor, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, asimismo requiérase para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación "La Unión de Morelos", y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos; a 17 de Octubre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, expediente número **842/2025-2**, relativo al **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA CAMPOS GONZÁLEZ también conocida como ELVIRA Y CAMPOS**, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Retorno 24-16, de la Avenida Cecilio Robelo, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley, en la junta de herederos que tendrá verificativo el día **CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS CATORCE HORAS.**

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en los periódicos la Unión de Morelos y/o Diario de Morelos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 60 fracción IV, VIII, del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

H. H. CUAUTLA, MORELOS,
10 DE OCTUBRE DE 2025. LA
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
M. EN D. VIVIANA BONILLA HERNÁNDEZ.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **FELIPE ROBERTO Y JESÚS ambos de apellidos RODRÍGUEZ MORENO**, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, quien falleció el día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLEJON DEL MIRADOR, NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, TEMIXCO, MORELOS; bajo el expediente número **423/2025**, radicado en la **Primera Secretaría**.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitpec, Morelos, a 10 de octubre del 2025.

EVERARDO TREJO QUINTERO.

Encargado del despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado.

CESAR MATÍN MORENO RAMÍREZ.
Primer Secretario de Acuerdos.

Segunda Publicación

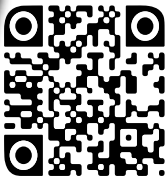
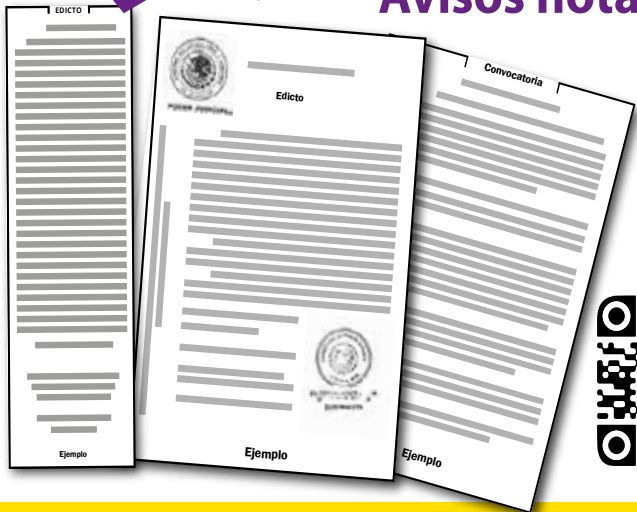
TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15
o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación
Y LISTO!



¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

EDICTO

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 427/2025-1 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA AYALA MACEDA también conocida como ROSA AYALA, denunciada por ARMANDO y TOMAS ambos de apellidos CARTUJANO AYALA; quien tuvo como último domicilio en calle Guadalquivir número dieciséis, barrio centro de Tepalcingo, Morelos; y falleció el diecinueve de junio de dos mil veinticinco, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 27 octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA JAZMIN RAMÍREZ ALCOCER
Secretaría de acuerdos

Vo. Bo.

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ

Primera Publicación

EDICTO



EDICTOS
SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

PODER JUDICIAL

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece JAIME PEREZ CORTES, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JULIO PEREZ GUADARRAMA, quien falleció el doce de abril de mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Bajada del Salto, número 85, Colonia San Antonio y/o Pueblo de San Anton, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 449/2024-3.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a veintidós de octubre del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE NOTIFICA A ARACELI MONTAÑO FLORES
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de fecha seis de octubre del dos mil veinticinco, dictada en el expediente 322/2023, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA contra ARACELI MONTAÑO FLORES, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Titular de los autos ordenó notificarle la sentencia definitiva de fecha seis de octubre del dos mil veinticinco, cuyos puntos resolutorios a la letra dicen: Cuernavaca, Morelos, seis de octubre de dos mil veinticinco.

V I S T O S, para resolver en definitiva los autos del expediente número 322/2023-1, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ANA KARINA IZQUIERDO JIMÉNEZ en su carácter de apoderada legal de BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER contra ARACELI MONTAÑO FLORES, radicado en la Primera Secretaría de este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, y; RESULTANDOS, CONSIDERANDOS, Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, 104, 105, 106, 504 y 506 del Código Procesal Civil en vigor, es de resolverse y se: RESUELVE:

PRIMERO.- Este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, es competente para conocer y resolver el presente asunto, y la vía intentada es la procedente conforme a lo señalado en los considerandos primero y segundo de ésta resolución.

SEGUNDO.- La parte actora BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderada legal, acreditó el ejercicio de su acción, mientras que la demandada ARACELI MONTAÑO FLORES, no dio contestación a la demanda instaurada en su contra.

TERCERO.- En términos del Considerando VI del presente fallo, se declara el VENCIMIENTO ANTICIPADO del crédito otorgado a favor de la parte demandada, mediante escritura pública número 359,150, de veintisiete de enero de dos mil veintitrés, pasada ante la fe del titular de la Notaría número Dos de la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, en el que se protocolizó el CONTRARIO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA que celebraron BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en lo sucesivo "BANCOMER", y la demandada ARACELI MONTAÑO FLORES, por su propio derecho, en su carácter de acreditante, dado a la falta de cumplimiento por la demandada en el pago de las amortizaciones pactadas en el contrato base de la presente acción, en consecuencia;

CUARTO.- Se condena a la demandada ARACELI MONTAÑO FLORES, al pago de la cantidad de \$2,876,845.03 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.), por concepto de suerte principal que deviene del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria, base de la presente acción.

QUINTO.- Se concede a la demandada para tal efecto un plazo de CINCO DÍAS, contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, para que dé cumplimiento voluntario a la misma, y en caso de no hacerlo se procederá al remate del bien inmueble hipotecado y con su producto se pagará a la parte actora; esto último de acuerdo al artículo 633 del cuerpo de leyes aludido.

SEXTO.- En relación al pago de los intereses ordinarios causados desde la fecha de incumplimiento de pago a las obligaciones pactadas, se condenan a la demandada al pago de los mismos, en términos de lo pactado en cláusula quinta del contrato base de la presente acción, luego entonces, se condena a la demandada ARACELI MONTAÑO FLORES, al pago de los intereses ordinarios reclamados a partir del mes de marzo de dos mil veintitrés, hasta el pago total y finiquito de la suerte principal, previa liquidación que al efecto formule la parte actora.

SÉPTIMO.- Por cuanto a la prestación marcada con el inciso d) relativa al pago de los perjuicios y/o indemnización moratoria generada y no pagada; atendiendo a las consideraciones vertidas en esta resolución, se absuelve a la demandada ARACELI MONTAÑO FLORES al pago de la misma.

OCTAVO.- En relación al pago de gastos y costas, es procedente condenar a la demandada ARACELI MONTAÑO FLORES a su pago, por tratarse de sentencia condenatoria, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Código Procesal Civil en vigor, previa liquidación que formule la parte actora.

NOVENO.- Se ordena la publicación de los puntos resolutorios de la presente sentencia, por medio de edictos, misma que deberá realizarse por UNA SOLA VEZ, en uno de los periódicos de mayor circulación en el estado, "LA UNIÓN DE MORELOS" y/o "EL DIARIO DE MORELOS" y en el BOLETÍN JUDICIAL que emite el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciéndole del conocimiento a la demandada, que de acuerdo al precepto 534 fracción III del mismo Código, cuenta con un término de sesenta días contados a partir de la publicación de los edictos para interponer Recurso de Apelación.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió en definitiva y firma la Licenciada IXEL ORTÍZ FIGUEROA, Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ante la Primera Secretaría de Acuerdos, licenciada MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO, con quien actúa y da fe.

Se le hace saber a la parte demandada que tiene un término de sesenta días contados a partir del siguiente día de su publicación para interponer recurso de apelación en contra de la presente resolución en caso de inconformidad.

Para su publicación por medio de edictos que se publicaran por UNA SOLA VEZ en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en esta Ciudad, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado "LA UNIÓN DE MORELOS", y/o "EL DIARIO DE MORELOS".

Cuernavaca, Morelos; a 14 de Octubre del dos mil veinticinco.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

Única Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
FRANCISCO RUBI BECERRIL
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 702 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 77,093, volumen 1373, página 189, con fecha 23 de octubre del año 2025, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar. EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de los bienes vacantes al fallecimiento de la ciudadana ANGELA MARÍA RÍOS ROMERO quien también se ostentaba socialmente con los nombres de ANGELA MARÍA RÍOS Y ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES RÍOS ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES RÍOS Y ROMERO, MA. DE LOS ANGELES RÍOS ROMERO y MARIA DE LOS ANGELES RÍOS ROMERO DE CAGIDE; que contiene: A.- La DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO y ACEPTACIÓN DE HERENCIA; B.- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA y EJECUTOR TESTAMENTARIA.-Que otorgan: Las ciudadanas MARÍA DEL CARMEN y MARÍA DE LOS ANGELES de apellidos CAGIDE RÍOS en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, ALBACEAS Y EJECUTORAS MANCOMUNADAS, quienes dándose por enteradas del contenido del testamento público abierto otorgado por la mencionada Autora de la Sucesión, y no habiendo impugnación que hacerle, RECONOCEN PARA SI LA VALIDEZ del mismo, ACEPTANDO LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDEN INSTITUIDOS EN SU FAVOR, así mismo, ACEPTAN el cargo de ALBACEAS Y EJECUTORAS MANCOMUNADAS, declarando que procederán a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

Cuernavaca, Mor; a 24 de octubre del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL EDO.
DE MOR.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN "LA UNIÓN DE MORELOS".

Primera Publicación

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose
con nosotros desde la comodidad de su casa.



**LLÁMANOS Y PREGUNTA
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y
FORMAS DE PAGO**

777-3114631 AL 34 EXT. 247
777-3116111 / 777-3511515



Agradecemos
tu preferencia.

Atte. AVISO CLASIFICADO



ANÚNCIATE CON NOSOTROS

somos tu mejor opción

CAMPAÑAS
PUBLICITARIAS
ESPECÍFICAS
CON ASESORÍA

PRESENCIA
EN TODA LA
REPÚBLICA
MEXICANA

CONTAMOS
CON + DE 45
AÑOS DE
EXPERIENCIA

PRESENCIA
DE TU MARCA
EN REDES
SOCIALES



..... VENTAS

☎ Llámanos al (777) 3 18 11 32
✉ ventas@radiatoramamorelos.com

📍 Paseo del Conquistador N° 55,
Col. San Cristóbal, Cuernavaca
Morelos C.P. 62230

🌐 www.radiatoramamorelos.com.mx



U

RETOS Y HABILIDADES

@UNIONDEMORELOS
launion.com.mx

elproverbio

“ La alegría es el mundo de la libertad. ”

suhoróscopo

- 

ARIES (Marzo 21 a abril 20)
Conocerás a alguien que te robará el corazón nada más verla, no te confundas, puede que sea oro todo lo que reluce, piensa bien hasta donde estás dispuesta a llegar con él.
- 

TAURO (Abril 21-mayo 21)
Son las pequeñas cosas las que pueden inundar una pareja de mucha felicidad. Leer un libro juntos, ver una película, compartir una buena comida, dar un paseo cogidos de la mano.
- 

GEMINIS (23 de julio a 22 de agosto)
A tu pareja le encanta tu sonrisa, y sobretodo verte feliz. Eres capaz de no dejarte vencer por los obstáculos y siempre luchar por vuestro amor. Sigue así.
- 

CÁNCER (22 junio-22 de julio)
Nunca está de más decirle a tu pareja que la amas, especialmente cuando lo sientes así de forma totalmente sincera y de verdad. ¿A que a ti te gusta también escucharlo?.
- 

LEO (Julio 23 a agosto 22)
Se avecinan días románticos y llenos de pasión que deberías aprovechar con tu pareja si la tienes, si no la tienes desbordarás encanto cada vez que salgas, tendrás muchospretendientes.
- 

VIRGO (Agosto 23-septiembre 23)
Pasas por un momento difícil. La suerte no te acompaña y lo sabes. Pero no te preocupes, debes confiar más en ti y no confiar tanto en la suerte.
- 

LIBRA (Septiembre 24-octubre 23)
Hoy puede ser un buen día para que sorprendas a tu pareja en forma escrita. ¿A que hace tiempo que no escribes una carta y expones en el papel tus sentimientos?
- 

ESCORPION (Octubre 24 a noviembre 22)
La sinceridad y la confianza son virtudes que una pareja debe tener en todo momento, y tú y tu pareja trabajáis mucho porque éstas sean cualidades que tengan siempre.
- 

SAGITARIO (Noviembre 23 a diciembre 21)
Hoy surgirán algunas cuestiones monetarias favorables, pero por una mala planificación no podrás conseguir más, esto servirá como recordatorio de que no somos perfectos .
- 

CAPRICORNIO (Dic. 22 a 20 de enero)
Puedes llegar a perder mucho dinero en el día de hoy, sobretodo si sigues gastando tanto en los juegos de azar. Ten cuidado, porque esto también puede llevarte a discutir con tu pareja.
- 

ACUARIO (Enero 21 a febrero 19)
Es sumamente positivo que no decaigas en los momentos en que la relación puede debilitarse. De hecho, hoy es un buen día para afianzar tu amor con tu pareja.
- 

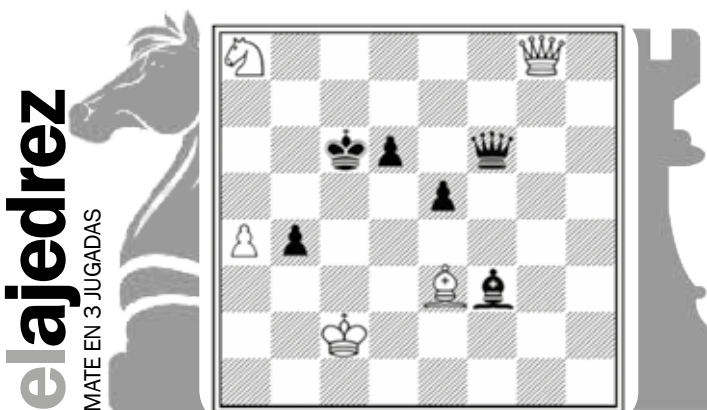
PISCIS (Febrero 20-marzo 20)
Necesitas un poco más de confianza en ti mismo si deseas encontrar el amor, y que sobretodo, esa persona que tanto te gusta se fije en ti como pareja.

tusudoku

CÓMOJUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.

6	7				8		1	
4			1			5		7
		1	4	7			6	
		6	5	1			4	
5			9			6		1
9	1				4		5	
	4				3	7	9	
2		9	7			4		
	6		8	4				5



elcrucigrama

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												

undíacomohoy

En **1829** nace en la Ciudad de México Fernando Montes de Oca, defensor de la patria tras la invasión de los estadounidenses, el 13 de septiembre en 1847, en el Castillo de Chapultepec.

En **1864** al desembarcar en el puerto de Veracruz, Maximiliano de Habsburgo lanza un manifiesto al pueblo de México, en el que expone sus intenciones de encabezar el Segundo Imperio de México.

En **1929** el entonces presidente de México, Emilio Portes Gil, otorga la autonomía de cátedra a la Universidad Nacional de México, en respuesta a las demandas de los universitarios encabezador por Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela.

Sopa de letras

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

ANTÓNIMOS SON PALABRAS DE SIGNIFICADOS DIFERENTES

☐ ENTERRAR	☐ VIGOR	☐ OFENDER
☐ EXCAVAR	☐ ABURRIRSE	☐ ADULAR
☐ MEZCLAR	☐ SOLAZARSE	☐ CARENCIA
☐ ESCOGER	☐ ABUNDAR	☐ DISFRUTE
☐ OCULTAR	☐ ESCASEAR	☐ TRISTEZA
☐ DIVULGAR	☐ PERDER	☐ JUBILO
☐ APATIA	☐ IDEAR	

N	W	F	Y	U	E	K	H	U	P	P	A	B	U	N	D	A	R
B	Ñ	A	G	T	N	J	C	R	A	G	L	U	V	I	D	I	R
C	L	U	Ñ	R	T	Ñ	R	V	Ñ	Ñ	F	H	T	A	J	J	R
W	R	R	C	I	E	D	F	J	Ñ	X	E	O	Y	J	X	E	L
S	A	V	J	D	R	N	I	S	U	P	L	P	Z	Y	G	B	A
Z	V	N	R	E	R	H	Ñ	A	R	I	P	O	O	O	R	R	J
O	A	T	L	A	A	P	B	Q	B	F	B	Ñ	C	R	P	A	E
H	C	J	R	R	R	U	N	U	W	F	C	S	Q	B	E	T	V
Ñ	X	R	G	W	R	J	J	H	E	D	E	A	T	B	U	L	R
Z	E	E	V	R	B	A	Z	E	T	S	I	R	T	R	A	U	A
E	X	D	I	B	C	A	R	E	N	C	I	A	F	E	I	C	L
T	L	R	D	S	R	A	G	F	I	G	V	S	C	S	T	O	U
H	S	E	L	R	T	B	H	P	Z	O	I	M	T	C	A	K	D
E	P	P	Z	Z	L	S	Y	R	O	D	G	C	W	A	P	G	A
B	M	E	Z	C	L	A	R	J	P	A	O	W	Ñ	S	A	T	L
H	J	S	Z	N	W	T	Z	M	I	G	R	J	F	E	Q	Ñ	M
W	Y	S	D	G	O	O	C	X	E	S	R	A	Z	A	L	O	S
L	E	R	E	D	N	E	F	O	I	T	K	M	N	R	Z	Ñ	K

- HORIZONTALES

 - Exponerse a un peligro, en tres palabras.
 - Nombre que se dan a sí mismos los esquimales. Descifran música.
 - Pueblo indio algonquino de la zona nordeste de Norteamérica. Molestia, enfado y ajeteo.
 - Especie de tiburón. Caudillo de gente de guerra.
 - Corriente continua de agua. Mazorca de maíz tierno. Símbolo de audio-frecuencia.
 - Padre de los faraones. Que tiene forma de hacecillo o puñado.
 - Personas que tienen por oficio organizar fiestas o reuniones.
 - Cubierto de bosques. Abreviatura de oeste-sudoeste.
- VERTICALES

 - Esclavo que se refugiaba en los montes buscando la libertad.
 - Como sufijo significa nombre.
 - De color pardo claro. Antes de mediodía.
 - Montón de cosas. Donde el intestino pierde su casto nombre.
 - Monte de Grecia donde subió a la pira Hércules. Príncipe árabe.
 - Especie de flauta antigua.
 - Unión Liberal. Regalos de boda que el novio hace a la novia.
 - Especie de gusano que tiene aparato digestivo.
 - Sitio donde está acampado un ejército.
 - Nota de burla o de afrenta. Río de Venezuela que desemboca en el Orinoco.
 - Períodos en que se considera dividida la vida humana.
 - Continuación del 1 horizontal. En los talleres mecánicos, excavación que permite arreglar cómodamente las máquinas.

Crearé gobierno de Claudia Sheinbaum 130 nuevas preparatorias en 2026

» LA MANDATARIA federal afirmó que el próximo año se tendrán 110 mil 85 nuevos espacios para estudiantes, de los 120 mil que se fijaron como meta para 2030, lo que representaría un avance de 91.7 por ciento de su compromiso

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que como parte del Plan de Ampliación de Cobertura de Educación Media Superior, en 2026 se crearán 130 nuevas preparatorias en 110 municipios, las cuales estarán cerca de las casas de los jóvenes, como parte de las 202 acciones de infraestructura para incrementar los espacios en bachillerato que incluye 20 nuevos Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CB-TIS), 52 ampliaciones de planteles con alta demanda, y con ello serán 65 mil 400 lugares más en este nivel educativo.

Los cuales se sumarán a los 44 mil 685 lugares creados este 2025 y con ello, el próximo año se tendrán 110 mil 85 espacios de los 120 mil que se plantearon para 2030, lo que representaría un avance de 91.7 por ciento de la meta establecida para el Bachillerato Nacional.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puntualizó que el objetivo es que haya una preparatoria cerca de la casa de los jóvenes, para ello, este año se unificaron los 31 sistemas de Educación Media Superior en el Bachillerato Nacional que otorga dos certificados: de Bachillerato General y de Bachillerato Tecnológico, a través de un



EN EL ESTADO de Morelos se prevé la construcción de una preparatoria en el municipio de Jantetelco.

mismo esquema de enseñanza que incorpora nuevos conocimientos y al mismo tiempo permite que los adolescentes se la pasen bien en la escuela.

“¿Qué vamos a hacer en el 2026? 65 mil 400 nuevos lugares, es decir, 44 mil 685 más 65 mil 400 con 202 acciones de ampliación; ¿cómo? nuevos planteles, ampliación de planteles existentes y con esto que se llaman los telebachilleratos que le estamos dando una renovación de manera muy importante todos van a estar conectados a internet y están teniendo nuevos esquemas de formación y de enseñanza. De esta manera vamos a cumplir con que haya una prepara-

toria que quede cerca de la casa”, destacó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, recordó que con la meta de 120 mil lugares se aumenta la cobertura en la Educación Media Superior en 85 por ciento. Detalló que en 2025 se han realizado 88 acciones que se entregarán en noviembre y diciembre: construcción de 20 planteles nuevos, 33 ampliaciones y 35 reconversiones de secundarias a preparatorias en los turnos vespertinos, con lo que se tiene un avance del 37 por ciento de la meta.

Además, informó que se tiene un avance del 99 por ciento en la co-

nexión a internet gratuito de telesecundarias y telebachilleratos, a través de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), con lo que se ha conectado a tres mil 483 teleplanteles en las zonas más marginadas del país beneficiando a 193 mil estudiantes y 12 mil docentes.

La subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, explicó que en 2026 para las 202 acciones consideradas se tendrá una inversión de 5 mil 749.2 millones de pesos (mdp) para los nuevos planteles, los cuales son evaluados de acuerdo con los siguientes crite-

rios de decisión:

La ampliación de escuelas con alta demanda, la construcción de nuevos planteles de bachillerato tecnológico en zonas de alta población, en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PO-DECOBI), así como en las regiones del Programa General Lázaro Cárdenas, del Plan Integral de la Zona Oriente del Valle de México, de los Planes de Justicia y Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en las regiones sin servicios educativos.

Entre las preparatorias que están proyectadas para construirse el próximo año, estaría una en el municipio de Jantetelco, Morelos.

Destaca Agricultura acuerdo con productores de maíz en tres entidades

» La dependencia federal informó que en coordinación con los gobiernos de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, aseguran que el precio por tonelada de maíz blanco sea de seis mil 50 pesos; integrantes del Movimiento Agrícola Campesino (MAC) insisten en que se trata de una simulación

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con la industria y los gobiernos de los siguientes estados del Bajío: Guanajuato, Jalisco y Michoacán, ha establecido un precio piso de seis mil 50 pesos por tonelada para el maíz blanco en estas tres entidades. Este precio es 25 por ciento superior al precio al que las industrias podrían comprar maíz importado en la misma zona de consumo. Este precio incluye una base fija garantizada de cinco mil 200 pesos por tonelada, equivalente a 107 dólares, la más alta de que se tiene registro. El Gobierno de México aportará 700 pesos por tonelada y los gobiernos estatales de Guanajuato, Jalisco y Michoacán sumarán 150 pesos por tonelada. En conjunto, estos respaldos representan un apoyo total de 850 pesos por

tonelada.

Adicionalmente, Agricultura aplicará un crédito del programa Cosechando Soberanía, con una tasa de interés de 8.5 por ciento y el apoyo de un seguro de cobertura en la temporada primavera-verano 2025 de estas tres entidades para maíz blanco.

La dependencia señaló que, por instrucciones de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha dado inicio a la preparación de una propuesta de un sistema mexicano de ordenamiento y comercialización del maíz, que tendrá una base institucional legal. Esta propuesta será construida, y el proceso de elaboración incluirá las consultas con los diversos actores de la cadena maíz-tortilla.

Finalmente, reiteró su apertura para continuar en el diálogo en todo momento con las organizaciones

que han mantenido paros en diversas entidades del país, entre ellas la caseta de Tlalpan, en la Ciudad de México, con dirección a Cuernavaca, según reportó la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Integrantes del Movimiento Agrícola Campesino (MAC) contestaron al comunicado oficial; señalaron que el precio de seis mil 50 pesos por tonelada no aplica para todo el país, únicamente para productores de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, y tampoco se trata de un precio de garantía, sino de un “complemento” con aportaciones federales y estatales que se suma al precio “bajo” del mercado.

También criticaron los créditos de Cosechando Soberanía, al indicar que no son abiertos a todos los productores e incluyen requisitos que la mayoría no puede cumplir.



AYER CONTINUARON LOS bloqueos por parte de productores agrícolas en diversas entidades del país.

Avalan diputados nueva Ley contra la Extorsión

» **LA LEY** General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión establece penas de seis a quince años de prisión y contempla agravantes para castigar el delito con mayor severidad cuando se cometa en contra de grupos vulnerables, se impongan precios a productos y cuando se trate de los llamados “montachokes”

Con la unanimidad de 456 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política.

Además, reforma, adiciona y deroga disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El documento, que deriva del análisis de una iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y de once propuestas impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM y PT, da cumplimiento al decreto que declara reformado el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política, en materia de extorsión, el cual otorgó al Congreso de la Unión la facultad para expedir la Ley General que establezca, como mínimo, el tipo penal y sus sanciones en materia de extorsión.

Su objetivo es establecer la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de extorsión y otros delitos vinculados; el tipo penal básico para el delito de extorsión aplicable a toda la República, sus sanciones y agravantes, así como otros delitos vinculados en materia de extorsión. Define las reglas, procedimientos y previsiones para la investigación, persecución, sanción y ejecución penal del delito de extorsión, o las acciones, programas y políticas transversales e interinstitucionales que las autoridades deben implementar en sus ámbitos de competencia, para la prevención efectiva del delito de extorsión.

El delito de extorsión y los delitos vinculados previstos en esta ley “se investigarán y perseguirán de oficio”. La investigación, persecución y sanción del delito de extorsión estará a cargo de la Federación, cuando se actualice alguna de las hipótesis previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en el Código Nacional, en el Código Penal Federal o en cualquier

CORTESÍA



CON EL VOTO unánime de 456 diputados, la Cámara Baja aprobó el dictamen en lo general.

otro ordenamiento que le otorgue competencia a la Federación.

También, cuando exista una sentencia, decisión o resolución de algún organismo internacional de protección de los derechos humanos u órgano previsto en cualquier tratado internacional del que el Estado mexicano sea parte, en la que se determine la responsabilidad u obligación de éste, por defecto u omisión en la investigación, persecución o enjuiciamiento del delito previsto en esta Ley.

Además, cuando el Ministerio Público de la Federación solicite a la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa la atracción del asunto, atendiendo a las características propias del hecho, a las circunstancias de su ejecución o a la relevancia social del mismo. Cuando la comisión de los delitos previstos en esta ley se encuentre vinculada con la delincuencia organizada se estará a lo dispuesto por la Ley de la materia.

Determina una pena de prisión que va de seis a quince años y una multa de cien a quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico.

Establece tres conjuntos de agravantes. El primero incrementa la pena base en hasta una tercera parte, si el sujeto activo manifiesta su pretensión de continuar obteniendo un beneficio en especie, dinero o bienes, por concepto del cobro de cuotas o prestaciones de cualquier índole; se cometa en contra de quien realice actividades comerciales, empresariales, industriales, agrícolas, ganaderas, pesqueras, de servicios públicos o privados.

Asimismo, cuando el sujeto activo por sí o en representación de un sindicato, agrupación o asociación,

sea real o simulada, coaccione a la víctima para que contrate, obtenga o adquiera de otra persona, ya sea física o moral, bienes, insumos o servicios para el desarrollo de su actividad comercial.

También, cuando le imponga a la víctima el precio de los productos, bienes o servicios que comercializa, el pago de la extorsión se deposite en una cuenta del sistema financiero mexicano o de cualquier otro país, y se emplee a un tercero sin que tenga conocimiento del hecho delictivo.

El segundo, de una tercera parte hasta la mitad de la pena si se comete en contra de una o varias personas migrantes o en contra de persona menor de 18 años, en estado de embarazo o mayores de 60 años; se utilice información privada de la víctima o de sus familiares, como datos personales, imágenes, audios, textos o videos, ya sean reales, manipulados o alterados, para coaccionarla.

De igual modo, se utilicen medios de comunicación a través de los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza o cualquier otro medio de comunicación electrónica, y por cualquier medio señale tener privada de la libertad a una persona, sin estarlo, y exija el pago de una determinada cantidad de dinero o beneficio en especie para su supuesta liberación.

El tercero, de la mitad hasta dos terceras partes cuando se emplee violencia física o moral para exigir el cobro de un daño, derivado de un hecho de tránsito provocado de manera intencional; se utilice violencia física, moral o psicológica para exigir el cobro de un daño ocurrido en algún objeto de su propiedad, derivado de un supuesto accidente cualquiera que éste sea; intervenga una o más personas armadas, o portando instrumentos peligrosos

u otro objeto de apariencia, forma o configuración de armas de fuego. Igualmente, cuando se tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, anular o menoscabar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión o la defensa de los derechos humanos; el sujeto activo se encuentre privado de su libertad en un centro penitenciario a disposición de cualquier autoridad, independientemente de su situación procesal; se utilicen o empleen personas menores de edad, y se realice ocasionando daños en las instalaciones de comercios, negocios o bienes en propiedad o posesión de la víctima.

Además, la ley establece sancionar a todas aquellas personas que faciliten, sostengan, cooperen o auxilien dolosamente a la comisión del delito de extorsión y, a quien introduzca o intente introducir a un centro penitenciario algún dispositivo electrónico o sus componentes.

Precisa que “cualquier persona que sufra una extorsión podrá presentar una denuncia sin necesidad de revelar su identidad”, utilizando mecanismos como el número 089; en materia de investigación la policía actuará bajo el mando y conducción del Ministerio Público, con apoyo de personal pericial especializado y con acceso a mecanismos de inteligencia, así como a técnicas de investigación bajo control judicial como la intervención de comunicaciones o la revisión de información bancaria, y deberán atender también el uso de medios electrónicos como redes sociales, mensajería instantánea o plataformas digitales.

En materia de ejecución penal, “los sentenciados por extorsión no tendrán acceso a beneficios preliberacionales ni a la conmutación de la pena”, salvo en casos excepcionales de colaboración eficaz con la justicia; las personas directoras de los centros penitenciarios deberán garantizar que las personas senten-

ciadas por el delito de extorsión no tengan acceso a medios digitales o electrónicos, así como implementar procedimientos y tecnologías que inhiban la entrada y salida de llamadas de telefonía celular, de radiocomunicación y de transmisión de voz, datos o imágenes dentro de su perímetro.

Prevé la reserva de identidad en las actuaciones judiciales, evitando la exposición de datos sensibles; el uso de mecanismos de disociación o anonimización que imposibiliten la identificación visual o auditiva durante las diligencias, y la posibilidad de participar durante el procedimiento a distancia mediante el uso de tecnologías. Incluso las notificaciones que deban dirigirse a la víctima podrán canalizarse a través de la persona asesora jurídica o del Ministerio Público, con el objeto de evitar todo contacto directo con los responsables del delito.

Establece la creación del Centro de Atención a Denuncias por el Delito de Extorsión (Centro), adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuya finalidad será fortalecer el vínculo con la ciudadanía, así como garantizar la recepción, registro, canalización, atención y seguimiento de denuncias presentadas, a través del número único 089.

En el régimen transitorio expone que, en los procesos pendientes de dictarse sentencia en primera y segunda instancia, a partir de la entrada en vigor de este decreto, el órgano jurisdiccional podrá efectuar la traslación del tipo en beneficio de la persona a sentenciar, de conformidad con la conducta delictiva de extorsión, sus modalidades o agravantes que se hayan acreditado.

Tratándose de persona sentenciada —aclara— el juez de ejecución podrá considerar la revisión de las penas que se hayan impuesto para efectuar, en su caso, la traslación del tipo, siempre que la conducta, modalidades o agravantes proceda y resultase en su beneficio.

Además, en un plazo no mayor a 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto, las legislaturas de las entidades federativas procederán a hacer las reformas legales para armonizarlas con el presente decreto.

Por su parte, los centros penitenciarios tendrán 180 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto para establecer los procedimientos y tecnologías de inhibición de entrada y salida de llamadas de telefonía celular, de radiocomunicación, de transmisión de voz, datos o imagen a que se refiere el artículo 38 de la Ley General, y el Centro de Atención a Denuncias a entrará en funciones a más tardar en 180 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

Para la discusión en lo particular, se reservaron diversos artículos que hasta el cierre de esta edición eran discutidos por los diputados, para posteriormente remitir el proyecto al Senado de la República.

Definen a los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2025

» MÁXIMO MÉNDEZ, Natalia Reveles, Jennifer Gómez, Lot Froy Méndez y José Abraham Castro serán reconocidos el próximo 20 de noviembre

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) dio a conocer a los ganadores del Premio Estatal del Deportes 2025, además, el titular de la dependencia Juan Felipe Domínguez Robles, aprovechó para reconocer a los ganadores que fueron designados por el jurado, así como a los participantes que se inscribieron en este año.

El galardón distingue a los atletas, entrenadores y promotores que con su talento, esfuerzo y dedicación han puesto en alto el nombre de Morelos en el ámbito deportivo nacional e internacional, y será entregado el próximo 20 de noviembre de manos de la gobernadora, Margarita González Saravia.

En este sentido, el director confirmó que los ganadores en la modalidad de deportistas son: Lot Máximo Méndez Ortiz, por sus resultados como plata en 50m, y plata en ronda olímpica, bronce total Olimpiada Nacional Conade 2025; además de oro y plata en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025; y plata en el Mundial Juvenil, Winnipeg 2025.

Natalia Reveles Martínez fue elegida por el jurado por sus logros en el Campeonato Panamericano de Kick Boxing (Chile 2024) donde obtuvo el primer lugar, además del primer lugar en el Campeonato Nacional de Kick Boxing (CDMX 2024), Campeonato Abierto Internacional Mexican Open (Quintana Roo 2025) y el Campeonato Macrorregional del Centro (CDMX 2025).

Por su parte, Yennifer Yosmara Gómez Mendoza fue designada por obtener el primer lugar en el Paranacional Conade Oaxaca 2024, tercer lugar en el Paranacional Conade Oaxaca 2024; primer lugar y dos segundos lugares en Parolimpiada Conade Aguascalientes 2025.

Como entrenador, Lot Froilán Méndez Mendoza será reconocido por su trabajo y resultados de los atletas, quienes obtuvieron cuatro medallas de plata en la Olimpiada Nacional Conade 2025, un bronce y un cuarto lugar en la misma Olimpiada Nacional; además del oro y plata en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025; y la plata en el Mundial Juvenil Winnipeg, Canadá 2025.

Finalmente, José Abraham Castro Basurto recibirá el galardón en el rubro de fomento, protección o impulso a la práctica deportiva, al dedicarse a la disciplina por más de una década promoviendo el rugby en Morelos, así como impulsar la creación de diversas categorías y logrando importantes resultados.

Para la designación de este premio, el jurado, que contó con 10 especialistas en el tema deportivo, estuvo integrado por Jorge Campos (Karate), Leodegario Caballero (Fútbol americano), Iván García (Vom Noticias), Rubén Colector (RC Noticias), Vanessa Peláez (IMRyT), Regina Cuevas (Aguas abiertas), Amira Landa (Taekwondo), Melvin Pliego (Axochiapan), Arturo Becerril (IEBEM) y Gabriel Gómez (Xochitepec).

Finalmente, Domínguez Robles, a nombre del Gobierno del Estado, felicitó a los galardonados por su destacada trayectoria y logros durante el presente año, además de agradecer al jurado calificador por su compromiso y objetividad en la difícil tarea de seleccionar a lo mejor del deporte morelense.

Añadió que el Indem refrenda su compromiso de seguir impulsando el desarrollo del deporte en Morelos, brindando apoyo a los atletas, entrenadores y promotores que con orgullo representan a la entidad dentro y fuera del país.



CORTESÍA

YENNIFER YOSMARA GÓMEZ
Mendoza fue galardonada por sus logros en competencias paralímpicas.



NATALIA REVELES MARTÍNEZ
destacó por sus triunfos en Kick Boxing.



LOT MÁXIMO MÉNDEZ
Ortiz se hizo merecedor del galardón por sus resultados en tiro con arco.



LOT FROILÁN MÉNDEZ Mendoza será reconocido por su trabajo como entrenador, mientras que José Abraham Castro Basurto será galardonado en el rubro de fomento, protección o impulso a la práctica deportiva.



Acribullan a un tatuador en Cuernavaca

» A BORDO de una camioneta, fue asesinado por un individuo que viajaba en una motocicleta, en la colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



PRESUNTAMENTE LA VÍCTIMA ya había denunciado supuestas amenazas en su contra.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

El reconocido tatuador José Luis “N”, apodado “El Trozo”, fue asesinado a balazos en la colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca, al mediodía del martes. De acuerdo con los primeros informes, la víctima circulaba a bordo de una camioneta Nissan gris sobre la calle Janitzio. A la altura de la avenida Estado de Puebla detuvo la marcha y se orilló. En seguida se le emparejó una motocicleta roja que era conducida por un individuo de complexión delgada, el cual disparó en contra del hombre. Unos minutos después, paramédicos que llegaron al lugar

confirmaron que el tatuador ya había fallecido. Elementos de la Policía Morelos y de la Guardia Nacional acordonaron la zona, mientras personal de la Fiscalía Regional Metropolitana realizaba las primeras investigaciones. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver. Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían reportado ninguna detención relacionada con este hecho.

Buscan a adolescente desaparecida en Cuernavaca

» Se trata de una menor de 14 años cuyo paradero es desconocido desde el 26 de octubre

CORTESÍA

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

DANNA ESTHEFANIA ROJAS ROQUE

EDAD: 14 años
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO
ESTATURA: 1.50 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADA
TEJ: BLANCA
CUBOS: CAFE CLARO, MEDIANOS
CABELLO: A LA ALTURA DE LOS HOMBROS, COLOR NEGRO
SEÑAS PARTICULARES, MARCAS FÍSICAS, DISTINTIVOS: NINGUNA
VESTIMENTA: SUÉTER DE ESTAMPADO DE COLOR BEIGE, PANTALÓN AZUL MARINO, TENIS DE COLOR BLANCO GRIS CON LA LETRA “ADIDAS”, USA ARETES TIPO ARRACADA DE COLOR NEGRO, PULSERA DE COLOR PLATA
LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 26 DE OCTUBRE DE 2025
FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: SACIJEJEL1843-4885-8800-20180755014

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatenco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temoacán | www.fiscaliamorelos.gob.mx

LA REDACCIÓN

Una adolescente es buscada debido a que desapareció en el municipio de Cuernavaca hace tres días. Al respecto, la Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer —mediante una ficha de búsqueda— que se trata de quien es identificada como Danna Esthefania Rojas Roque, de 14 años de edad. Con base en la información disponible, la menor es de complexión delgada, tez morena clara y cuenta

con una estatura de 1.50 metros. Asimismo, se informó que esta persona desapareció el pasado domingo 26 de octubre en la capital morelense. En esa ocasión vestía suéter de estambre de color beige, pantalón azul marino, tenis Adidas de colores blanco y gris. Asimismo, portaba arracadas doradas y una pulsera plateada. Hasta el cierre de esta edición, Danna Esthefania Rojas Roque aún no había sido localizada.

Vuelca tráiler cargado de cerveza en Chamilpa

» El percance ocurrió sobre la autopista México-Acapulco; el chofer resultó lesionado y varias personas se llevaron varios cartones de la bebida

CORTESÍA



VARIAS PERSONAS SE llevaron producto a bordo de vehículos.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Un tráiler que transportaba cerveza volcó sobre la autopista México-Acapulco, a la altura del kilómetro 79, en el poblado de Chamilpa de Cuernavaca. De acuerdo con información policial, el hecho se registró a la altura del kilómetro 79, la noche del lunes. Al lugar arribó personal de Ca-

pufe y de la Guardia Nacional para colocar señalamientos y evitar otro accidente. Los cartones de cerveza quedaron regados sobre el asfalto, por lo que varias personas llegaron para llevarse el producto. Hasta el momento se desconoce si el percance fue provocado por falta de precaución, exceso de velocidad o alguna falla mecánica. Por último, cabe destacar que el chofer del tráiler resultó lesionado.

Sorteos y concurso celebrados el martes 28 de octubre de 2025

Sorteo No. 2924

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5	3	\$8,873.69
2º	4	107	\$191.17
3º	3	3,978	\$46.48
4º	2	25,527	\$10.00

TOTALES 36,418 \$781,521.79

Sorteo No. 1577

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$1,270.71
2º	5	47	\$229.06
3º	4	353	\$56.63
4º	3	1,675	\$10.00

TOTALES 1,871 \$1,270.71

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 1577

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$1,270.71
2º	5	47	\$229.06
3º	4	353	\$56.63
4º	3	1,675	\$10.00

TOTALES 1,871 \$1,270.71

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6	1	\$2,727,692.05
2º	5	224	\$1,348.07
3º	4	5,122	\$56.23
4º	3	37,458	\$10.00

TOTALES 42,805 \$781,521.79

Sorteo No. 3000

LUGAR</

FUE SENTENCIADO POR ABUSAR DE UNA NIÑA

» Un individuo recibió una condena de cinco años y cuatro meses de prisión al aceptar que agredió varias veces a la menor, en Cuernavaca **P:23**



La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

ROJO

3-4

MIÉRCOLES 29
DE OCTUBRE
2025

CUERNAVACA,
MORELOS

AÑO 31
NÚMERO
11,325

HOY
SOLEADO

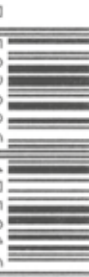


MAX
27
MIN
13

MAÑANA
SOLEADO



MAX
25
MIN
14



ACRIBILLAN A TATUADOR

» **A BORDO** de una camioneta, un hombre fue asesinado de varios balazos por un motociclista, en la colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca **P:22**

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



EL ATAQUE SE registró en una esquina de la calle Janitzio y la avenida Estado de Puebla, al mediodía del martes.

CORTESÍA



BUSCAN A ADOLESCENTE DESAPARECIDA EN CUERNAVACA

» Se trata de una menor de 14 años cuyo paradero es desconocido desde el 26 de octubre **P:22**



CORTESÍA

ATACAN A BALAZOS A VARIOS JÓVENES EN JOJUTLA

» Los agredieron en el primer cuadro del municipio; un estudiante y una mujer resultaron heridos **P:22**

VUELCA TRÁILER CARGADO DE CERVEZA EN CHAMILPA

» El percance ocurrió sobre la autopista México-Acapulco; el chofer resultó lesionado y varias personas se llevaron varios cartones de la bebida **P:22**